



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956  
2016

60 Aniversario  
de la FACULTAD  
de ODONTOLOGÍA

2017  
AÑO DEL LAS  
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 2 de marzo de 2017

VISTO:

El expte. N° UNC 005798/2017 por el cual el Sr. Profesor de la asignatura Anatomía Clínica Dr. Carlos Bornancini solicita rectificación del acta n° 708, del año lectivo 2016 para la alumna María Belén Paravarosco ; y

CONSIDERANDO:

Que para dar solución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación a lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 del H.C. Superior;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la **rectificación** del acta correspondiente a la asignatura Anatomía Clínica N° 00708 del año 2016 de la siguiente manera:  
María Belén PARAVAROSCO DNI 35.139.591 donde dice: 7.70 ( siete con setenta) **debe decir: 8.70 (ocho con setenta) puntos.**

Artículo 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 51  
AG/

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTTRÉ  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA